INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA				
Fecha de presentación del informe:	07 DE ABRIL DE 2026	Numero de contrato:	**CD-33-2026-2006**	
Nombres y apellidos del contratista:	YAIR JOSE HERNANDEZ ANDRADE			
Fecha de inicio contrato:	**15-01- 2026**	Fecha de finalización contrato:	**30-06-2026**	
Periodo del informe:	UN TERCER PAGO AL 31 DE MARZO DE 2026	Informe número:	03	
Objeto del contrato:	**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**			

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES PRODUCTO DE OBLIGACION
Participar activamente en la estructuración legal de convenios, acuerdos o protocolos de cooperación entre la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Policía Metropolitana de Barranquilla (MEBAR), velando por la legalidad y viabilidad jurídica de los instrumentos que faciliten la articulación interinstitucional. Emitir recomendaciones jurídicas sobre la implementación de estrategias territoriales en materia de seguridad, en especial aquellas que involucren el despliegue operativo conjunto con la MEBAR, buscando minimizar riesgos legales y asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas. Revisar y validar jurídicamente los documentos, proyectos y planes de acción elaborados por la Oficina en coordinación con la Policía Metropolitana, garantizando que estén alineados con los principios constitucionales, legales y reglamentarios aplicables. Asistir a comités, mesas técnicas o espacios de coordinación institucional donde se aborden asuntos de seguridad y convivencia, prestando asesoría jurídica a la Oficina durante las discusiones y seguimiento a los compromisos asumidos con la MEBAR y otras entidades. Analizar el marco legal vigente y proponer ajustes o actualizaciones normativas internas que fortalezcan la gestión jurídica de la Oficina en su relación con los organismos de seguridad, en especial frente a las competencias compartidas con la Policía Metropolitana.	En las instalaciones de la sala Cieps de la MEBAR, se participa en el PMU de la Jornada de protesta a realizarse en todo el país. Se realiza en las instalaciones de la sala de juntas de la OSCC, se realiza reunión con el equipo de trabajo del observatorio del delito y la alta consejería, con el fin de analizar las cifras de criminalidad, se hace énfasis en el delito del hurto de vehículos, así mismo se elaboran propuestas para presentar a Ponal y oficina de comunicaciones de la OSCC, para desarrollar plan de trabajo en la prevención de este delito. Es las instalaciones de la OSCC y en coordinación con el observatorio de delito, se realiza análisis de los delitos priorizados que vienen afectando la percepción de seguridad en la ciudad, se hace énfasis en el tema del hurto de vehículos y se hace propuesta de elaboración de un diagnóstico de la cadena criminal de este delito al personal de Sijin. Participación de las mesas técnicas de seguimiento desarrolladas durante el mes de febrero, en donde se realiza el análisis de las cifras estadísticas de criminalidad, violencia y planes operativos. En la sala de juntas de la OSCC el día 090925, se desarrolla reunión con los Gaula Militar y de Policía, la OSCC y VirtusGlobal, con el fin de hacer la presentación de la propuesta del plan integral contra la extorsión en la ciudad de Barranquilla. Esta propuesta se soporta en el análisis de la data de este delito y focalizando las zonas calientes (micro territorios).

Apoyar en la preparación y revisión de respuestas a derechos de petición, acciones judiciales o requerimientos de entes de control, cuando estos estén relacionados con actuaciones conjuntas o coordinadas con la MEBAR, asegurando una defensa jurídica técnica y oportuna.	Reunión de articulación realizada en la FGN sede del edificio Nelmar, con la participación de FGN Seccional Atlántico, CTI, Defensoría del Pueblo y la OSCC, en donde se tratan temas para la dinamización del proceso penal en Barranquilla y su área metropolitana.
Apoyar en la preparación y revisión de respuestas a derechos de petición, acciones judiciales o requerimientos de entes de control, cuando estos estén relacionados con actuaciones conjuntas o coordinadas con la MEBAR, asegurando una defensa jurídica técnica y oportuna. Asesorar en la implementación de herramientas jurídicas que orienten la actuación de la Oficina frente a situaciones de conflictividad social, intervención institucional o hechos delictivos en los que intervenga la MEBAR, buscando garantizar el enfoque legal y preventivo de las respuestas institucionales. Generar insumos jurídicos para la formulación de lineamientos, manuales o guías operativas, que sirvan de referencia para el trabajo coordinado entre la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Policía Metropolitana de Barranquilla, promoviendo una actuación armónica y ajustada a derecho.	En las instalaciones de la sala Cieps de la MEBAR, se realiza reunión de coordinación con las diferentes Secretarías del Distrito, Carnaval SA, Policía y Ejercol, con nel fin de verificar detalles en la logística y seguridad del evento de la lectura del bando y demás eventos pre-Carnaval. En la MEBAR, y con todos los responsables de la seguridad y logística de la actividad de la lectura del bando, con el fin de realizar últimos ajustes para garantizar el desarrollo de este evento. Acompañamiento a recorrido a los colegios de las 5 localidades para socializar rutas de atención preventivas junto a la policía metropolitana, Gaula Militar y la fiscalía, fortaleciendo entornos escolares seguros desde el primer día. Se asistió a los comités de seguimiento electoral desarrollados durante el mes de febrero, los cuales fueron presididos por el señor secretario de Gobierno del Distrito, Subcomandante de la Policía Mebar, delegados Departamentales del Registrador Nacional del Estado Civil y delegados de los diferentes partidos políticos, que participaran en las elecciones del Senado, Cámara de Representantes y Consultas de Pre-Candidatos a la Presidencia de la República. Se apoyo en el consejo de seguridad distrital y departamental en el que se definieron los planes operativos que garantizarán el normal desarrollo de la jornada electoral prevista para este domingo 8 de marzo. En el encuentro, se revisaron y analizaron los planes de seguridad que se implementarán en Barranquilla, su área metropolitana y en todo el departamento, con el objetivo de asegurar unas elecciones tranquilas para los ciudadanos.

Cordialmente



YAIR JOSE HERNANDEZ ANDRADE
C.C. No. 72.238.454